

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 42/22, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 7 DE MARZO DE 2022.**

**RESOLUCIÓN N° 011 /22.**



**Matias G. GARCIA ZARLENGA**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
PODER LEGISLATIVO



**Mónica Susana URQUIZA**  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

|   |           |
|---|-----------|
| PODER LEGISLATIVO<br>SECRETARÍA LEGISLATIVA |           |
| 03 MAR 2022                                 |           |
| MESA DE ENTRADA                             |           |
| N° 034                                      | Hs. 10:45 |
| FIRMA                                       |           |

USHUAIA, 02 MAR 2022

**VISTO** la nota presentada por el Presidente del Bloque M.P.F. Legislador Pablo VILLEGAS, el Presidente del Bloque U.C.R. Legislador Federico SCIURANO, la Presidenta del Bloque F.D.T.- P.J. Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, el Presidente del Bloque Justicialista Provincial Legislador Ricardo Humberto FURLAN, el Presidente del Bloque F.O.R.J.A. Legislador Federico GREVE y la Presidenta del Bloque Partido Verde Legisladora María Laura COLAZO; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicitan la convocatoria a Sesión Especial para el día lunes 7 de Marzo del corriente año, a las 15:00 horas, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Artículo 27° del Reglamento Interno de Cámara, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

- Asunto N° 005/2022 P.E.P. Nota N° 02/22, adjuntando Decreto Provincial N° 0006/22, mediante el cual se ratifica el Acuerdo de Consenso Fiscal 2021, registrado bajo el N° 21693, suscripto entre el Estado Nacional Argentino y la Provincia de Tierra del Fuego.
- Asunto N° 017/22 P.E.P. Mensaje N° 01/22, autorizando al P.E.P. a reestructurar los préstamos contraídos en virtud de las disposiciones del Acuerdo Nación-Provincias, ratificadas mediante Convenios Registrados bajo el N° 17.565 y N° 20.373.
- Asunto N° 031/22 PRESIDENCIA. Resolución de Presidencia N° 0041/22 para su ratificación.
- Asunto N° 33/22 Bloque U.C.R. Proyecto de Resolución Reconociendo a la señora Mariana SONEIRA, por su participación en el conflicto armado, en la guerra de Malvinas.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la misma se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCINI  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** CONVOCAR a Sesión Especial para el día lunes 7 de Marzo del corriente año, a las 15:00 horas, en el Recinto de Sesiones sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de esta ciudad, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

- Asunto N° 005/2022 P.E.P. Nota N° 02/22. Adjuntando Decreto provincial N° 0006/22, mediante el cual se ratifica el Acuerdo de Consenso Fiscal 2021, registrado bajo el N° 21693, suscrito entre el Estado Nacional Argentino y la Provincia de Tierra del Fuego.
- Asunto N° 017/22 P.E.P. Mensaje N° 1/22, autorizando al P.E.P. a reestructurar los préstamos contraídos en virtud de las disposiciones del Acuerdo Nación-Provincias, ratificadas mediante Convenios Registrados bajo el N° 17.565 y N° 20.373.
- Asunto N° 031/22 PRESIDENCIA. Resolución de Presidencia N° 41/22 para su ratificación.
- Asunto N° 33/22 Bloque U.C.R. Proyecto de Resolución Reconociendo a la señora Mariana SONEIRA, por su participación en el conflicto armado, en la guerra de Malvinas.

Ello de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores mencionados en el visto.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara.

**ARTÍCULO 3º.-** Sirva la presente de notificación fehaciente.

**ARTÍCULO 4º.-** REGISTRAR. Comunicar a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras, Secretaría Legislativa, Secretaría Administrativa y áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0042/22**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo